

COMUNICADO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SOBRE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE Y PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE TRABAJO FIN DE GRADO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El calendario para la celebración de la convocatoria extraordinaria para asignaturas de primer semestre se mantiene, de acuerdo con lo aprobado en las Normas de Programación Académica para el curso 2019/2020, que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/navegador_de_ficheros/Normativa-Facultad/descargar/normativa-programacion-academica-1920.pdf

Los exámenes tendrán lugar entre el lunes 29 de junio y el sábado 4 julio. Para ello, los estudiantes deberán haber solicitado previamente en la Secretaría del Centro la correspondiente solicitud entre los días 1 y 5 de junio.

La presentación de dicha solicitud se realizará mediante la cumplimentación del modelo normalizado que tendrán los estudiantes a su disposición en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las formas de presentación serán dos:

1. Si el estudiante dispone de firma electrónica, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, pinchando en el siguiente enlace
<https://sede.uma.es/>
2. Si el estudiante no dispone de firma electrónica:
 - a. A través de su correo institucional mediante un correo electrónico dirigido a secretaria.filosofia@uma.es, adjuntando la correspondiente solicitud junto con su documento nacional de identidad u otro documento equivalente que acredite su identidad.
 - b. A través del Portal Académico, adjuntando la correspondiente solicitud junto con su documento nacional de identidad u otro documento equivalente que acredite su identidad.

Por último, los requisitos que deben cumplir los estudiantes para poder concurrir a esta convocatoria extraordinaria son los que establecen las Normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes:

1. Deben estar matriculados en la/s asignatura/s en el curso académico 2019/2020
2. Deben haber estado matriculados en la/s asignatura/s con anterioridad, en otros cursos académicos distintos del 2019/2020.

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE TRABAJO FIN DE GRADO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El calendario para la celebración de la convocatoria ordinaria para la asignatura *Trabajo Fin de Grado* se ha modificado, quedando comprendida la presentación de la solicitud a la primera convocatoria ordinaria y la entrega del Trabajo Fin de Grado por el Campus Virtual al siguiente plazo: del 8 al 12 de junio.

Los estudiantes deberán solicitar previamente en la Secretaría del Centro la correspondiente participación en la primera convocatoria ordinaria mediante el correspondiente impreso normalizado que se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, <https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/info/119874/solicitudes-tfg/>.

Las formas de presentación serán dos:

1. Si el estudiante dispone de firma electrónica, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, pinchando en el siguiente enlace <https://sede.uma.es/>
2. Si el estudiante no dispone de firma electrónica:
 - a. A través de su correo institucional mediante un correo electrónico dirigido a secretaria.filosofia@uma.es, adjuntando la correspondiente solicitud junto con su documento nacional de identidad u otro documento equivalente que acredite su identidad.
 - b. A través del Portal Académico, adjuntando la correspondiente solicitud junto con su documento nacional de identidad u otro documento equivalente que acredite su identidad.

Málaga, a 27 días del mes de abril de 2020.